

prestigio y en superioridad moral gracias a la notable moderación de que ha dado muestras ante las graves provocaciones ocurridas a principios de esta semana.

No tengo mucho que decir acerca de las alusiones a las tropas de Ghana y a sus oficiales. Son tropas excelentes, magníficamente entrenadas y mandadas y han prestado servicios muy valiosos. Sin embargo, se produjeron en el curso de la semana pasada algunos lapsos y errores, el más importante de los cuales ciertamente no se podría atribuir por mucho que se forzase la imaginación a "instrucciones poco claras". Me refiero a la ocasión en que un oficial ghanés hizo fracasar el intento del General Rikhye en el aeropuerto de Ndjili, inmediatamente después del incidente de los malos tratos infligidos a los canadienses, de formar a los soldados congolese y de hablarles. Los superiores de este oficial tenían pleno conocimiento del incidente, ya que tanto el Teniente Coronel Ankrah como el Brigadier Otu habían presentado excusas al General Rikhye por la conducta de ese oficial y habían ordenado

a éste que presentase excusas a su vez. No sé si en esa fecha había salido ya de Leopoldville el General Alexander. En todo caso, me asombra en extremo que el General Alexander diga en su informe lo siguiente: "Debo suponer que la actitud de los oficiales ghaneses aludida en el mensaje, se refiere al Brigadier Otu..." Esa suposición es totalmente inexacta y causa un grave perjuicio a un excelente oficial. Me habría parecido lógico que el General Alexander tratase de estar totalmente seguro de las circunstancias antes de citar así el nombre de uno de sus propios oficiales.

A mi juicio, el punto de vista del General Alexander es totalmente equivocado. Convengo, como es natural, en que la existencia de un Ejército Nacional Congolés reorganizado y disciplinado, es un problema de la mayor importancia, quizá el más importante. Pero estoy seguro de que el empleo de la Fuerza no ofrece posibilidad alguna a un organismo internacional que opera en un país soberano a invitación de ese país.

DOCUMENTO S/4452

Telegrama del 20 de agosto de 1960 dirigido al Secretario General por el Presidente de la República de Guinea

[*Texto original en francés*]
[21 de agosto de 1960]

Tengo el honor de comunicarle que autorizamos al señor Caba Sory, nuestro Representante Permanente, a que haga una declaración ante el Consejo de Seguridad acerca de la cuestión de la República del Congo en nombre del Gobierno de Guinea.

(Firmado) Sékou TOURÉ
Presidente del Gobierno de la República de Guinea

DOCUMENTO S/4453

Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas: proyecto de resolución

[*Texto original en ruso*]
[21 de agosto de 1960]

El Consejo de Seguridad,

Habiendo examinado la cuestión de la ejecución de sus decisiones de 14 y 22 de julio y de 9 de agosto de 1960 sobre la situación en el Congo,

Decide establecer un grupo integrado por representantes de aquellos Estados Miembros de las Naciones Unidas que, de conformidad con la decisión del Consejo de Seguridad, hayan facilitado fuerzas armadas para ayudar a la República del Congo, a fin de que dicho grupo, actuando en unión con el Secretario General, pueda garantizar sobre el terreno y sin demora la ejecución de las decisiones del Consejo de Seguridad, incluso el retiro de las tropas belgas del territorio congolés y la salvaguardia de la integridad territorial y de la independencia política del Congo;

Estima necesario que el Secretario General y el Grupo antes mencionado celebren consultas diarias con el Gobierno legítimo del Congo mientras dure la ejecución de las decisiones del Consejo de Seguridad;

Encarga al Secretario General que informe al Consejo de Seguridad sobre la ejecución de esta resolución.

DOCUMENTO S/4455

Telegrama del 22 de agosto de 1960 dirigido al Secretario General por el Presidente del Gobierno de la República Centroafricana

[*Texto original en francés*]
[22 de agosto de 1960]

La República Centroafricana alcanzó el 13 de agosto de 1960 plena y completa independencia, por lo que tengo el honor de solicitarle en nombre de